

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CATRAMA CIA. LTDA, CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las dieciocho horas del diecisiete de marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la **COMPAÑÍA CATRAMA CIA. LTDA**, con Registro Único de Contribuyente de Sociedades N° 0791728320001, ubicada dentro de la urbanización Ciudad Verde Mz.18 Villa 6-7 Departamento 1B, se reúnen todos los socios con derecho a voto de la sociedad.

1.- Señor **REINALDO DANIEL SANCHEZ REYES**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad No.110035023-8, declara ser propietario de (240) doscientos cuarenta participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$240,00 dólares americanos, que corresponden al 60% del capital social suscrito y pagado.

2.- Señor **FRANS DANIEL SANCHEZ CEVALLOS**, de nacionalidad ecuatoriana portador de la cédula de ciudadanía 070305392-6, declara ser propietario de (80) ochenta participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$80,00 dólar americanos, que corresponden al 20%, del capital social suscrito y pagado.

3.- Señorita **MARIA DANIELA SANCHEZ CEVALLOS**, de nacionalidad ecuatoriana portador de la cédula de ciudadanía 070393290-5, declara ser propietaria de (80) ochenta participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$80,00 dólar americanos, que corresponden al 20%, del capital social suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital suscrito de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividido en CUATROCIENTAS participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas.

Por decisión unánime, acuerdan celebrar la Junta Universal de Socios, al tenor del siguiente orden del día:

PRIMERO.- "Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.016 cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías y Código del Trabajo".

SEGUNDO.- "Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.016".

Abierto el acto, el Presidente Sr. Frans Daniel Sánchez Cevallos con la Srta. María Daniela Sánchez Cevallos que actúa como Secretaria expone que habiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y se entiende convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto y aceptan por unanimidad la celebración de la reunión, al amparo en lo previsto en el Art.236 de la Ley de Compañías.

Seguidamente y luego de varias deliberaciones sobre el particular, la Junta pone a consideración de la sala el orden del día. Y;

RESUELVEN:

PRIMERO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.016., que no ha generado la utilidad que los socios esperan, ya que la compañía no labora en su totalidad porque se encuentra tramitando su permiso de operaciones, cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías y Código del Trabajo.

SEGUNDO.-"APROBAR el Informe presentado por el señor REINALDO DANIEL SANCHEZ REYES, Gerente General y representante legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.016.

Al no solicitarse por ninguno de los socios la palabra y no habiendo más asunto que tratar, la Secretaría de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

Sr. FRANS SANCHEZ CEVALLOS
Socio del 20% capital social
Presidente de la Junta



Sr. REINALDO SANCHEZ REYES,
Socio del 80%, del capital social



Srta. MARIA SANCHEZ CEVALLOS.
Socia del 20% capital social
Secretaria de la Junta

